NACIONES UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1997/35
9 de julio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS Y RUSO

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3796ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 9 de julio de 1997, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en el Afganistán", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad ha examinado el informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán, de fecha 16 de junio de 1997 (S/1997/482).

El Consejo de Seguridad expresa su grave preocupación por la constante intensificación del enfrentamiento militar en el Afganistán. El Consejo exhorta a que se ponga término de inmediato a las hostilidades.

El Consejo de Seguridad exhorta a todas las partes afganas a que vuelvan inmediatamente a la mesa de las negociaciones y a que concierten esfuerzos por establecer un gobierno de base amplia y plenamente representativo que proteja los derechos de todos los afganos y acate las obligaciones internacionales del Afganistán.

El Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta los riesgos de una desestabilización regional, estima que la mejor forma de lograr la paz y la estabilidad en el Afganistán es mediante negociaciones políticas entre afganos bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la asistencia activa y coordinada de todos los países interesados. El Consejo insta a las partes afganas y a los países interesados a que respeten las disposiciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre el Afganistán.

El Consejo de Seguridad destaca que debe cesar toda injerencia externa en los asuntos del Afganistán y, en este contexto, exhorta a todos los Estados a que se abstengan inmediatamente de suministrar armamentos y municiones a todas las partes en el conflicto del Afganistán.

El Consejo de Seguridad ve con profunda preocupación la persistencia de la discriminación contra las niñas y mujeres y de otras violaciones de

los derechos humanos, así como de las violaciones del derecho internacional humanitario.

El Consejo de Seguridad reitera que la continuación del conflicto en el Afganistán crea un campo propicio para el terrorismo y la producción y el tráfico ilícitos de estupefacientes que causan desestabilización en la región y fuera de ella, e insta a los dirigentes de las partes afganas a que pongan fin a esas actividades.

El Consejo de Seguridad está profundamente preocupado por el deterioro de la situación humanitaria, incluido el desplazamiento de la población civil. A este respecto, exhorta a los Estados Miembros a que respondan generosamente al llamamiento unificado interinstitucional de las Naciones Unidas de 1997 para la prestación de asistencia humanitaria y de rehabilitación de emergencia al Afganistán.

El Consejo de Seguridad reafirma su pleno apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas en el Afganistán, en particular a las actividades de la Misión Especial de las Naciones Unidas en el Afganistán. El Consejo pide al Secretario General que siga informándolo periódicamente sobre la situación y sobre sus gestiones, así como sobre las gestiones de la Misión Especial.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión."
